FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Bogotá D.C. FECHA: Marzo de 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 053-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 02 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	LUIS JESÚS SUÁREZ CASTILLO
C.C. No.	14.223.571
Dirección Del Contratista	Carrera 7B No. 134 B - 11 apto 209 Torre 2
Correo Electrónico Del Contratista	ljsuarezc@gmail.com /Luis.suarez@esdeg.edu.co
Objeto	Prestación de servicios profesionales, en actividad ESPECIALIZADA categoría D, con el fin de asesorar en el direccionamiento y ejecución del Curso de Altos Estudios Militares y el Curso Integral de Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" en relación con la Estrategia, la Seguridad y la Defensa Nacional para fortalecer las relaciones civiles y militares bajo los parámetros del proceso misional M01 de la ESDEG y el Ministerio de Educación Nacional
Fecha De Suscripción	20 de enero de 2026
Fecha De Inicio	21 de enero de 2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será por el término de once (11) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($95.700.000,00) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6026 de fecha 15-01-2026, rubro presupuestal 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD), REC10, expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Rp (Registro Presupuestal) No.	No. 6926 del 20 de enero de 2025
Recurso presupuestal	R10
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley). FORMA Y CONDICIONES DE PAGO 11 pagos cada uno por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8,700,000) M/CTE sin IVA. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación". los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar. PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Compromiso anticorrupción, Acta capacitación código de integridad y servicio Publico Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6 2. practicas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitidos por el Ministerio de Defensa). PARAGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado, paz y salvo emitido por la agrupación de seguridad borrador y acta cierre del expediente contractual digital. PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente. PARAGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuaran mediante consignación en la cuenta de ahorros No 452970053990 Banco DAVMENDA. señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizara por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendran por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.

Modificatorio	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor Final (+ modificatorio)	N/A
Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)	N/A
Nombre Del Supervisor	CARLOS FERNANDO BARRETO MANJARRÉS
Número De Resolución De Nombramiento	Resolución No. 01 del 05 de enero de 2026
Teléfono De Contacto	3007223125
Correo Electrónico	carlos.barreto@esdeg.edu.co

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Póliza No. 14-46-101159797 de fecha 20 de enero 2026, expedida por Seguros del Estado S.A. y aprobada mediante acta No. 049 de fecha DÍA 21 MES 01 AÑO 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	19-01-2026	10-07-2027	19,140,000.00

2.2 Modificación de la póliza: N/A

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1	Asesorar en la elaboración de currículos que integren las prácticas y perspectivas estratégicas en las materias que se desarrollan en los cursos.
2	Participar en conferencias y seminarios sobre temas de planeamiento y estrategia
3	Proponer estrategias de investigación en referencia a los desafíos geopolíticos, tecnológicos y socioeconómicos
4	Plantear actividades que permitan la evaluación y retroalimentación del Curso de Altos Estudios Militares y Curso Integral de Defensa Nacional
5	Revisar la información estadística de los informes académicos y plantear estrategias para la actualización de los cursos de ley
6	Asistir a reuniones internas y/o externas cuando se trate de temas propios del departamento CAECI en el caso de ser requerido e informado por el supervisor del contrato.
7	Asistir a eventos institucionales, seminarios, foros, talleres o prácticas geoestratégicas nacionales cuando sea delegado o se convoque por parte de la Dirección ESDEG
8	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acorde al objeto a contratar
9	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
10	Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citadas por el supervisor del contrato.
11	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato.
12	Cumplir con la normatividad interna de la ESDEG en especial con el manual de convivencia.
13	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 así mismo será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual al cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad
14	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Asistencia con el CAEM y CIDENAL a la Cátedra Institucional con el Comandante General de las Fuerzas Militares. 26 febrero de 2026.	Fotografías
2	Planeamiento, coordinación y asistencia al conversatorio Sociedad Civil Fuerzas Armadas en Villa de Leyva (Boyacá), con el DESG, CAEM y Embajador de Noruega, con el Grupo Social Para el Desarrollo (SDG). Evento reservado del 26 al 28 de febrero 2026.	Agenda – Evento reservado
3	Asistencia con el CAEM y CIDENAL a la Cátedra Institucional con el Ministro de Defensa Nacional que estaba programada para febrero. 13 marzo de 2026.	Fotografía
4	Almuerzo para presentación del PADE en el INALDE a los oficiales extranjeros CAEM. 17 febrero 2026.	Correo citación y fotografías
5	Reunión de coordinación con la Fundación KAS para el evento del conversatorio por los 4 años de la guerra Rusia-Ucrania. 19 febrero 2026.	Flyer y programa desarrollado
6	Reunión de coordinación CAECI. 24 de Febrero 2026	Fotografía
7	Asistencia el conversatorio Ucrania y Europa ¿El retorno del poder duro? Lecciones geopolíticas desde Colombia	Correo citación
8	Reunión de coordinación CAECI 3 de Marzo 2026.	Correo citación y fotografía
9	Reunión para la acreditación de una maestría para el CAEM 2027. 9 de Marzo 2026.	Fotografía
10	Seguimiento actividades académicas CAEM y CIDENAL. Semana 7 del 16 al 21 de febrero, y semana 10 del 9 al 14 de marzo 2026.	Horarios

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
11/02/2026	5321107	$8.700.000,00	$3.480.000,00	$435.000,00	N/A	$18.200,00
12/03/2026	62879365	$8.700.000,00	$3.480.000,00	$435.000,00	N/A	$18.200,00

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, Mayor Carlos Fernando Barreto Manjarrés supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 053-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 02 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
18,18 %

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	$95.700.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REDUCCIÓN	N/A
VALOR PAGADO	8.700.000,00
PAGO PARA ESTE INFORME	8.700.000,00
PENDIENTE POR PAGAR	78.300.000,00

7. ANEXOS

ANEXO	FOLIOS
1. Certificación de aplicación retención en la fuente Decreto No. 2231 del 22 diciembre de 2023	01
2. Planilla pago seguridad social febrero 2026	01
3. Soportes, anexos, entregables de las actividades estipuladas en el plan de trabajo	04

Atentamente,

CONTRATISTA:

Nombre: LUIS JESÚS SUÁREZ CASTILLO
Tipo y No. documento C.C. 14.223.571

SUPERVISOR:

Grado y Nombre: MY. CARLOS FERNANDO BARRETO MANJARRÉS
Tipo y No. documento C.C. 1.032.397.637
Cargo Supervisor Contrato

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo Luis Jesús Suárez Castillo en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA " RAFAEL REYES PRIETO".**, certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** [X]

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. [ ]

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de marzo del año 2026

Firma: _____

Nombres y Apellidos: LUIS JESÚS SUÁREZ CASTILLO

No. de Cédula: 14.223.571 expedida en Ibagué - Tolima

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	14223571	LUIS JESUS SUAREZ CASTILLO		CR 7 B 134 B 11 TO 2 AP 209	6017815238	ljsuarezc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62879365	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$453.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	435.000	0		0		0	0	0	0	435.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8600[illegible]	18.[illegible]				18.200	0	0	18.200			182	18.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	435.000	435.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	18.200	18.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	453.200	453.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	14223571	LUIS JESUS SUAREZ CASTILLO	CR 7 B 134 B 11 TO 2 AP 209	6017815238	ljsuarezc@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62879365	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$453.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. Exterior	Sucursal	IRP	AFP	TDA	TAS	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Comisionado	Cód. APP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 14223571	SUAREZ CASTILLO LUIS JESUS	59	3			N																		0	0	0	0	0	0	0	MIN002	3.480.000	30	435.000	14-23	3.480.000	30	1	18.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	14223571	LUIS JESUS SUAREZ CASTILLO		CR 7 B 134 B 11 TO 2 AP 209	6017815238	ljsuarezo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	11/02/2026	5321107	$453.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Ger Min Salud	901037916-1	435.000	0		0		0	0	0	0	435.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	900811353-6	18.200				18.200	0	0	18.200			182	18.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	435.000	435.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	18.200	18.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	453.200	453.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	14223571	LUIS JESUS SUAREZ CASTILLO		CR 7 B 134 B 11 TO 2 AP 209	6017815238	ljsuarezc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	11/02/2026	$321107.	$453.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSION							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Código	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Estudiante	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	EDM	EDF	VAS	TDE	TAE	TDP	TAP	Salario Integral	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	14223571	SUAREZ CASTILLO LUIS JESUS	59	3			N																			0	0	0	0	0	0	MIN002	3.450.000	435.000	14-23	3.480.000	1	18.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Soportes, anexos, entregables de las actividades estipuladas en el plan de trabajo Marzo de 2026 MGCIM (R) Luis Suárez

1. **Asistencia con el CAEM y CIDENAL a la Cátedra Institucional con el Comandante General de las Fuerzas Militares. 26 febrero de 2026.**



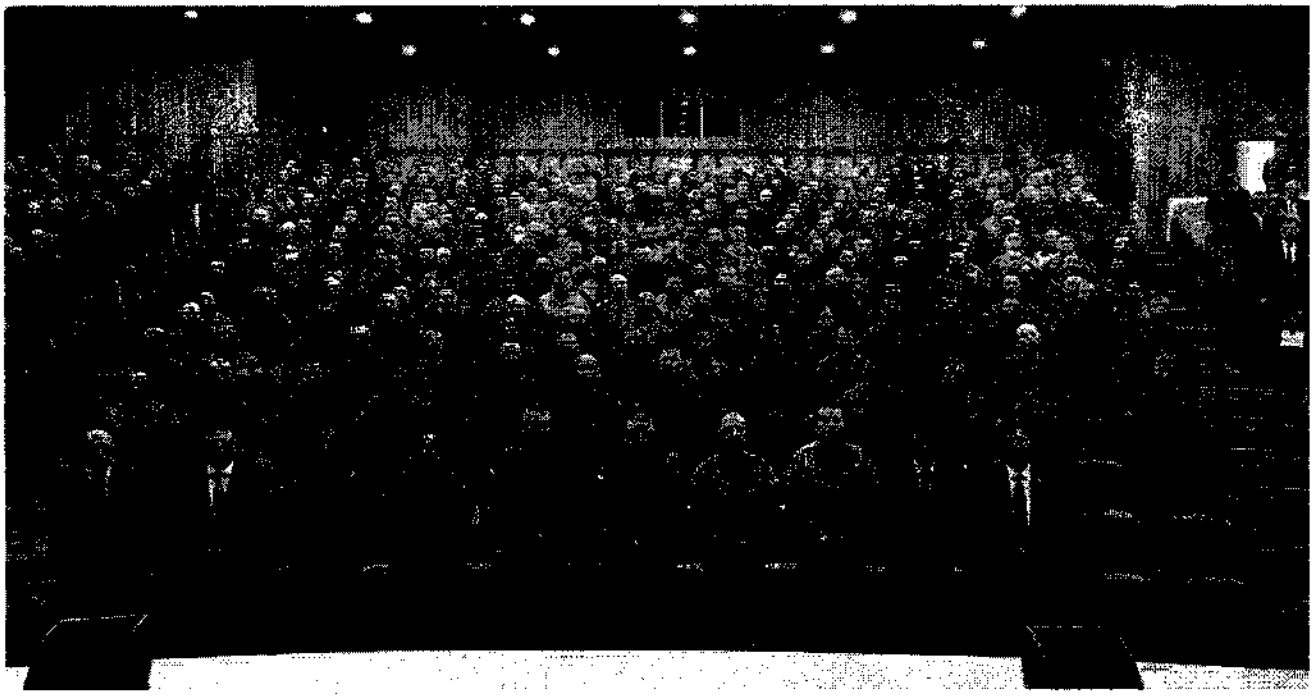

2. Planeamiento, coordinación y asistencia al conversatorio Sociedad Civil Fuerzas Armadas en Villa de Leyva (Boyacá), con el DESG, CAEM y Embajador de Noruega, con el Grupo Social Para el Desarrollo (SDG). Evento reservado del 26 al 28 de febrero 2026.



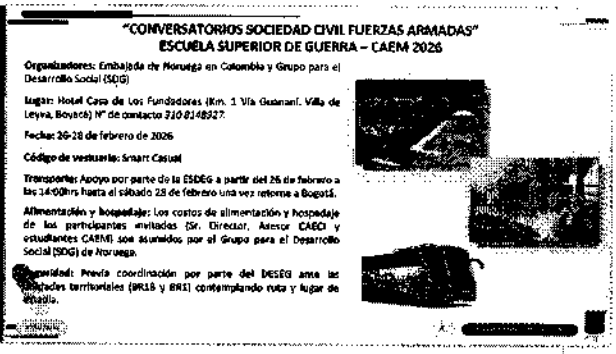

"CONVERSATORIOS SOCIEDAD CIVIL FUERZAS ARMADAS"
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA – CAEM 2026

Organizadores: Embajada de Noruega en Colombia y Grupo para el Desarrollo Social (SDG)

Lugar: Hotel Casa de Los Fundadores (Km. 1 Vía Guanamí. Villa de Leyva, Boyacá) N° de contacto *310 8148927.*

Fecha: 26-28 de febrero de 2026

Código de vestuario: Smart Casual

Transporte: Apoyo por parte de la ESDEG a partir del 26 de febrero a las 14:00hrs hasta el sábado 28 de febrero una vez retorne a Bogotá.

Alimentación y hospedaje: Los costos de alimentación y hospedaje de los participantes invitados (Sr. Director, Asesor CAECI y estudiantes CAEM) son asumidos por el Grupo para el Desarrollo Social (SDG) de Noruega.

Movilidad: Previa coordinación por parte del DESEG ante las unidades territoriales (BR18 y BR31 contemplando ruta y lugar de desalo.

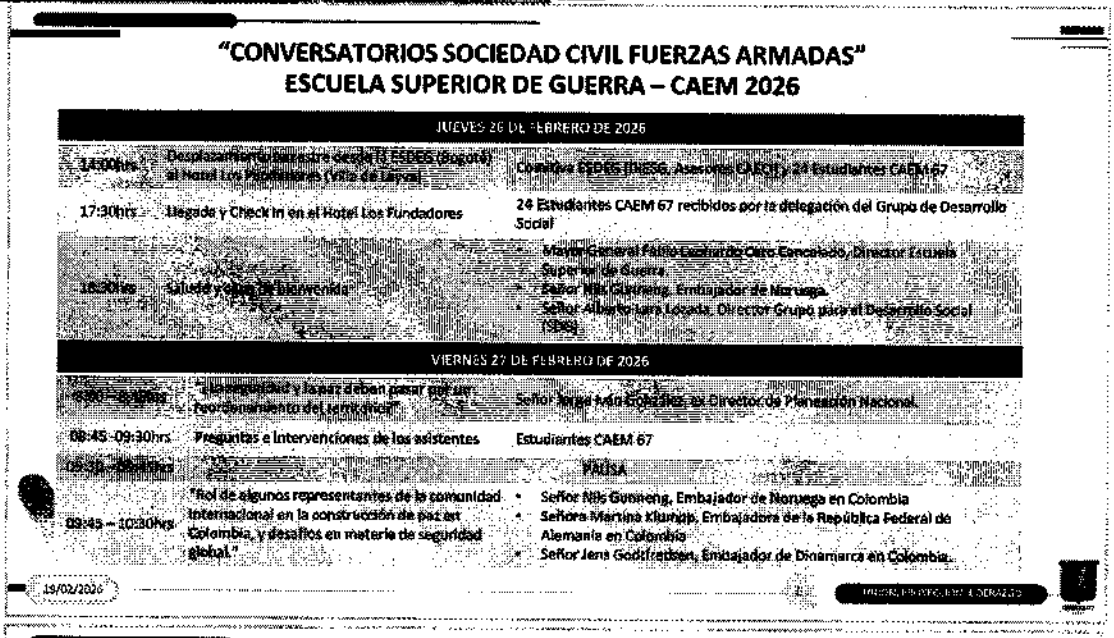

"CONVERSATORIOS SOCIEDAD CIVIL FUERZAS ARMADAS"
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA – CAEM 2026

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2026		
14:00hrs	Desplazamiento terrestre desde la ESDEG (Bogotá) al Hotel Los Fundadores (Villa de Leyva)	Coronel ESDEG (DESG), Asesores CAECI y 24 Estudiantes CAEM 67
17:30hrs	Llegada y Check in en el Hotel Los Fundadores	24 Estudiantes CAEM 67 recibidos por la delegación del Grupo de Desarrollo Social
18:30hrs	Saludo y palabras de bienvenida	• Mayor General Fabio Eduardo Otero Cancelado, Director Escuela Superior de Guerra. • Señor Nils Gunneng, Embajador de Noruega. • Señor Alberto Lara Loaiza, Director Grupo para el Desarrollo Social (SDG)
VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026		
08:00 – 08:45hrs	"La seguridad y la paz deben pasar por un fortalecimiento del territorio"	Señor Jorge Iván González, el Director de Planeación Nacional.
08:45 -09:30hrs	Preguntas e intervenciones de los asistentes	Estudiantes CAEM 67
09:30 – 09:45hrs		PAUSA
09:45 – 10:30hrs	"Rol de algunos representantes de la comunidad internacional en la construcción de paz en Colombia, y desafíos en materia de seguridad global."	• Señor Nils Gunneng, Embajador de Noruega en Colombia • Señora Martina Klumpp, Embajadora de la República Federal de Alemania en Colombia • Señor Jens Godtfredsen, Embajador de Dinamarca en Colombia.

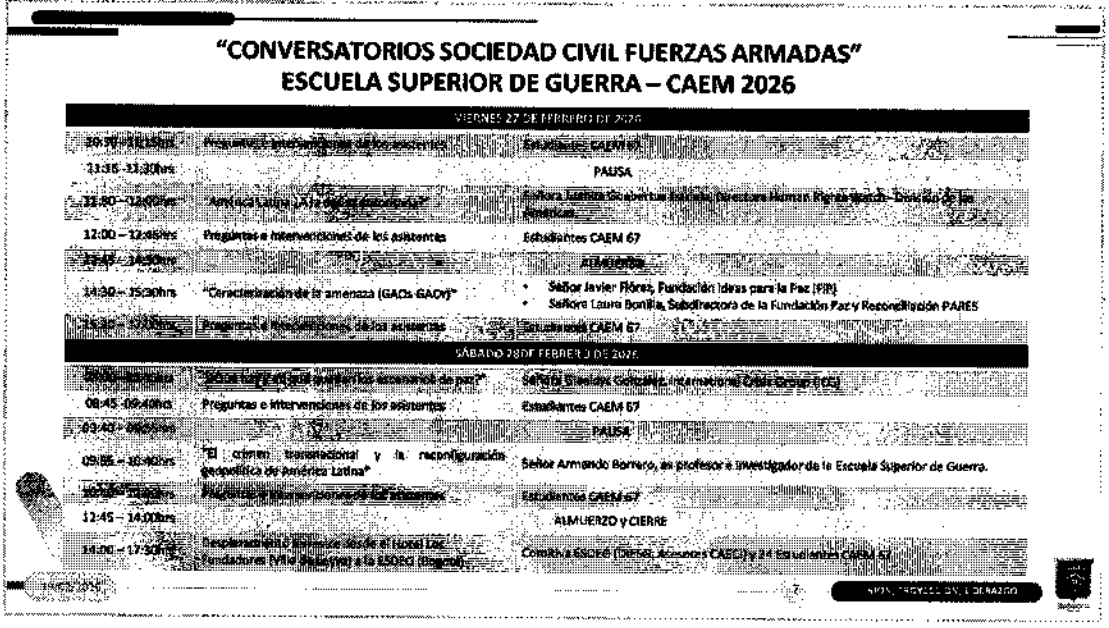

"CONVERSATORIOS SOCIEDAD CIVIL FUERZAS ARMADAS"
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA – CAEM 2026

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026		
10:30 – 11:15hrs	Preguntas e intervenciones de los asistentes	Estudiantes CAEM 67
11:15 -11:30hrs		PAUSA
11:30 – 12:00hrs	Artículo Latino "La ley del desarrollo"	Señora Lucrecia Quintero Directora Human Rights Watch- División de las Américas
12:00 – 12:45hrs	Preguntas e intervenciones de los asistentes	Estudiantes CAEM 67
12:45 – 14:30hrs		ALMUERZO
14:30 – 15:30hrs	"Caracterización de la amenaza (GACs GAOr)"	• Señor Javier Flórez, Fundación Ideas para la Paz (FIP) • Señora Laura Bonilla, Subdirectora de la Fundación Paz y Reconciliación PARES
15:30 – 16:00hrs	Preguntas e intervenciones de los asistentes	Estudiantes CAEM 67
SÁBADO 28DE FEBRERO DE 2026		
08:00 – 08:45hrs	"Qué hay en el mundo sobre los escenarios de paz"	Señora Daniela González, Internacional Crisis Group (ICG)
08:45 -09:40hrs	Preguntas e intervenciones de los asistentes	Estudiantes CAEM 67
09:40 – 09:55hrs		PAUSA
09:55 – 10:40hrs	"El crimen transnacional y la reconfiguración geopolítica de América Latina"	Señor Armando Borrero, es profesor e investigador de la Escuela Superior de Guerra.
10:40 – 12:45hrs	Preguntas e intervenciones de los asistentes	Estudiantes CAEM 67
12:45 – 14:00hrs		ALMUERZO y CIERRE
14:00 – 17:30hrs	Desplazamiento terrestre desde el Hotel Los Fundadores (Villa de Leyva) a la ESDEG (Bogotá)	Coronel ESDEG (DESG), Asesores CAECI y 24 Estudiantes CAEM 67

3. Asistencia con el CAEM y CIDENAL a la Cátedra Institucional con el Ministro de Defensa Nacional que estaba programada para febrero. 13 marzo de 2026.



OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4. Almuerzo para presentación del PADE en el INALDE a los oficiales extranjeros CAEM. 17 febrero 2026.

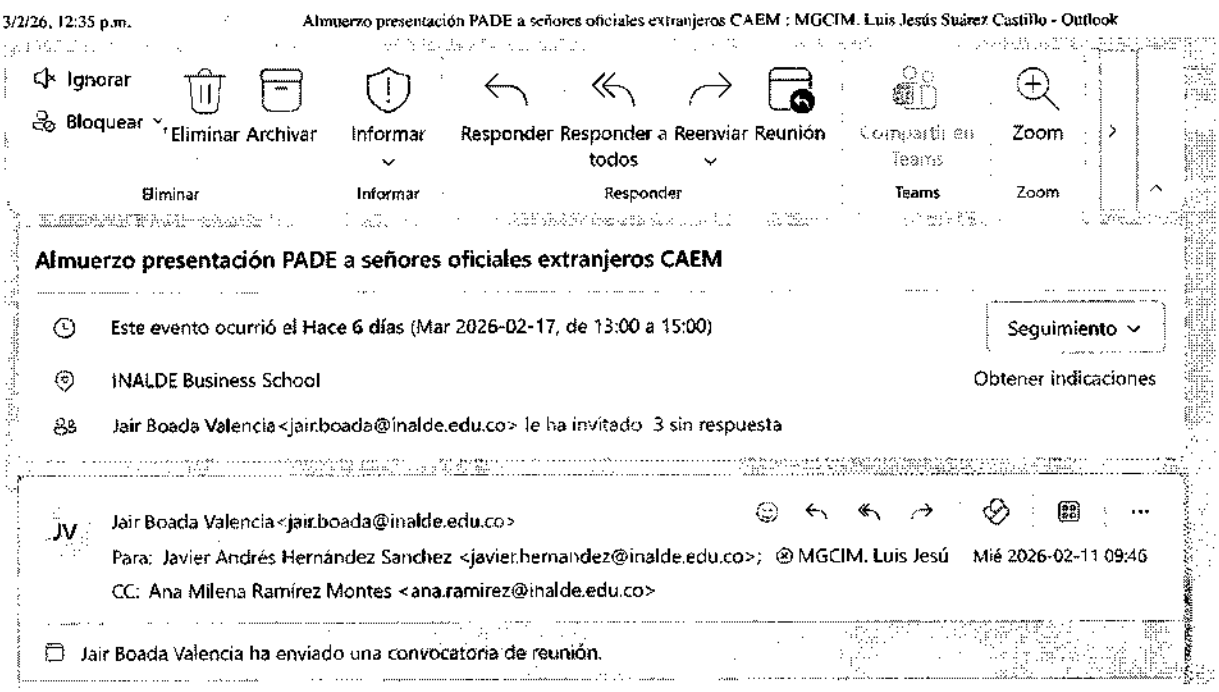





5. Reunión de coordinación con la Fundación KAS para el evento del conversatorio por los 4 años de la guerra Rusia-Ucrania. 19 febrero 2026.

Outlook

Reunión de coordinación con la fundación KAS para el evento del Conversatorio el día 24 de febrero de 2026

Organizador	MY. Carlos Fernando Barreto Manjarres <carlos.barreto@esdeg.edu.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 3 horas (Jue 2026-02-19, de 15:00 a 16:00)
Ubicación	Virtual CAECI
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	MY. Carlos Fernando Barreto Manjarres, MGCIM. Luis Jesús Suárez Castillo, DO. POLO PUENTES FERNANDO ANDRES, CR. (R) Jorge Alexander Martinez Lozano, andrea.valdemar@kas.de
Asistentes opcionales	andrea.valdelamar@kas.de
Mensaje enviado	Lun 2026-02-16 13:00

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/278379326684 98?p=pMHrsEyowwDXd6DYxH

Id. de reunión: 278 379 326 684 98

Código de acceso: pq7aF3FU

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

6. Reunión de coordinación CAECI. 24 de Febrero 2026.

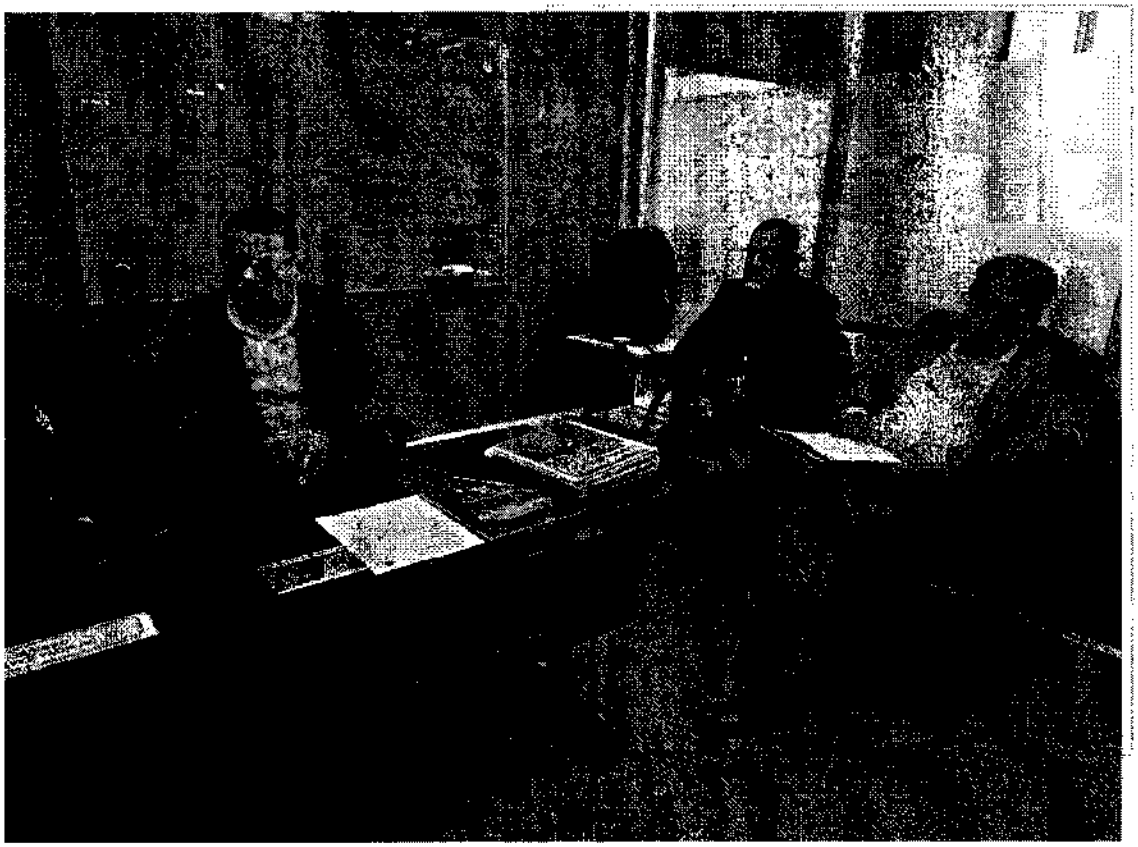

7. Asistencia el conversatorio Ucrania y Europa ¿El retorno del poder duro? Lecciones geopolíticas desde Colombia



KONRAD ADENAUER STIFTUNG

ATHENA

Agenda

16h30 – 17h00	**Registro de asistentes**
17h00 – 17h10	**Saludo inicial** - Dra. Kristin Wesemann, directora de la KAS en Colombia.
17h10 – 17h30	**Ponencia principal "Lecciones en Humildad: Ucrania, Groenlandia y la geopolitización de Europa"** - Dr. Christian Rieck, Universidad de Potsdam.
17h30 – 18h15	**Conversatorio "Ucrania y Europa ¿el retorno del poder duro? Lecciones geopolíticas desde Colombia"** - Dr. Christian Rieck, Universidad de Potsdam. - Dra. Kristin Wesemann, directora de la KAS en Colombia. - Dra. Olga Illera, decana de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la sede Campus de la Universidad Militar Nueva Granada y miembro de la Red ATHENA. - Andrea Calle, directora de proyectos del ICP y miembro de la Red ATHENA. Preguntas orientadoras: 1. Cuatro años después de la invasión rusa a Ucrania, ¿qué cambió de manera irreversible en la forma como Europa entiende hoy su seguridad y su relación con el uso del poder militar? 2. Alemania pasó de la cautela estratégica a un mayor protagonismo en defensa. ¿Estamos ante un cambio coyuntural o ante una transformación duradera del liderazgo alemán en Europa? 3. El conflicto en Ucrania y la creciente importancia del Ártico muestran una competencia global más abierta entre grandes potencias. ¿Qué tipo de mundo se está configurando y qué riesgos trae este escenario para regiones que no son el centro de la disputa, como América Latina? 4. Desde Colombia, ¿qué lecciones estratégicas deja la experiencia europea para pensar nuestra política exterior, la cooperación en seguridad y la planificación de la defensa en un contexto internacional más duro e incierto?
18h15 – 19h00	**Intercambio con los expertos y asistentes**

8. Reunión de coordinación CAECI 3 de Marzo 2026.

Outlook

Reunión de coordinación VACAD

Desde CR. (R) Jorge Alexander Martínez Lozano <jorge.martinez@esdeg.edu.co>
Fecha Mar 2026-02-17 21:06
Para PS. MARIA LUCRECIA LEGUIZAMON PAREDES <maria.leguizamon@esdeg.edu.co>
CC CR. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE <oscar.torres@esdeg.edu.co> CR. Cristian Andres Mezu Orozco <cristian.mezu@esdeg.edu.co> DD. POLO FUENTES FERNANDO ANDRES <fernando.polo@esdeg.edu.co> MY. Carlos Fernando Barreto Menjarres <carlos.barreto@esdeg.edu.co> MGCRA. Luis Jesús Suárez Castillo <luis.suarez@esdeg.edu.co>

Mi Primero María Leguizamon buenas noches, cordial Saludo.

Siguiendo instrucciones del Señor Cr. Oscar Otoniel Torres Conde, Vicedirector académico ESDEG, me permito solicitar se bloqueen las siguientes fechas para la realización de unas actividades ordenadas por VACAD.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CAECI
Asisten: Todo el personal de CAECI
Lugar: Departamento CAECI
Fecha: Todos los lunes.
Hora: 10:00 am.

SEGUIMIENTO ASISTENCIA A CLASES CIDENAL 53
Asisten: Todo el personal de CAECI
Lugar: Departamento CAECI
Fecha: lunes 09 de marzo
Hora: 11:00 am.

SEGUIMIENTO ASISTENCIA A CLASES CIDENAL 53
Asisten: Todo el personal de CAECI
Lugar: Departamento CAECI
Fecha: lunes 22 de junio
Hora: 11:00 am.

SEGUIMIENTO ASISTENCIA A CLASES CIDENAL 53
Asisten: Todo el personal de CAECI
Lugar: Departamento CAECI
Fecha: lunes 07 de Septiembre
Hora: 11:00 am.

Atentamente

CR(R) PS. Jorge Alexander Martínez Lozano
Gestor Académico CAECI
Correo: jorge.martinez1@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 2134396505
www.esdeg.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá D.C., Colombia

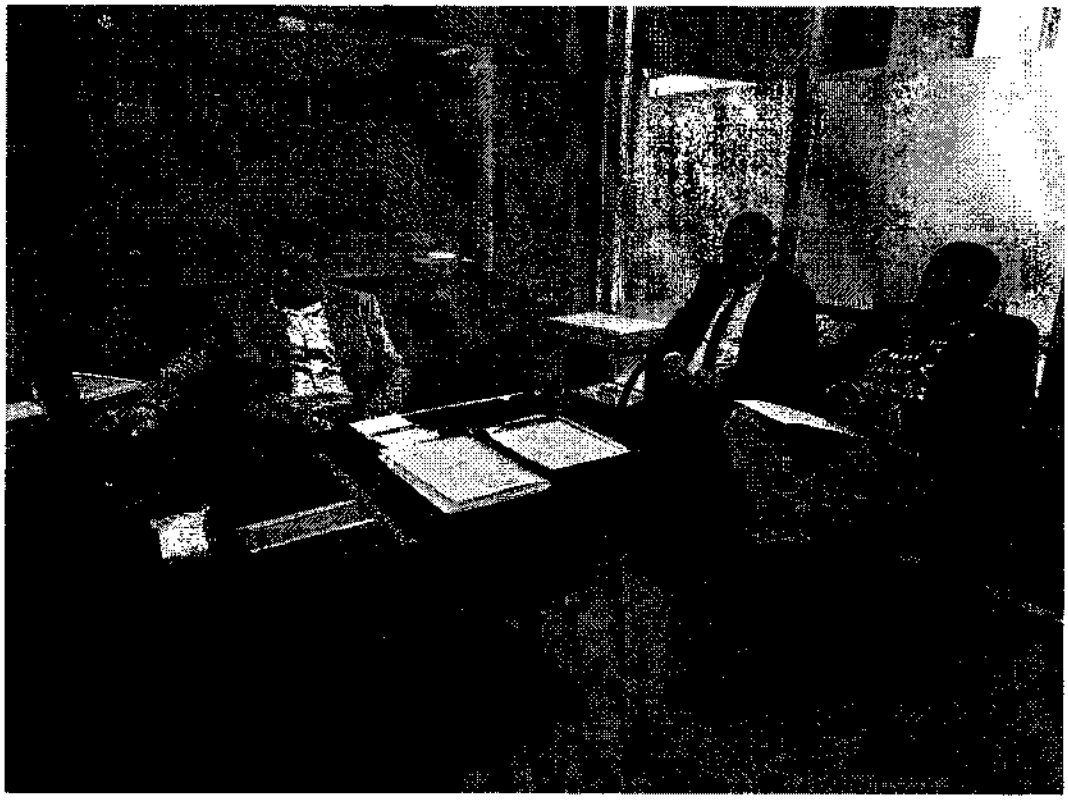

9. Reunión para la acreditación de una maestría para el CAEM 2027. 9 de Marzo 2026.



10. Seguimiento actividades académicas CAEM y CIDENAL. Semana 7 del 16 al 21 de febrero, y semana 10 del 9 al 14 de marzo 2026.

